

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Normalització Lingüística

2026/07869 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a convocar los Premios al Uso del Valenciano en el Comercio Local 2026.

ANUNCIO

Acuerdo de la junta de gobierno del 16 de junio de 2026.

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe del jefe del servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incurso en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 009.33406.46200.

Vista la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Valencia aprobada por acuerdo del Pleno de 28 de marzo de 2017 (BOP núm. 101, de fecha 29 de mayo 2017), modificada por acuerdos del Pleno de 20 de junio de 2017 (BOP núm. 174 de 8 de septiembre de 2017), de 21 de julio de 2020 (BOP núm. 185 de 24 de septiembre de 2020), de 28 de marzo de 2023 (BOP núm. 107, de 5 de junio de 2023), de 4 de diciembre de 2024 (BOP núm. 24, de 5 de febrero de 2025) y de 19 de noviembre de 2025 (BOP Núm. 28, de 11 de febrero de 2026), y demás normativa aplicable en materia de subvenciones.

Se Acuerda

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorporada al expediente.

VER ANEXO

Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 94.960,00 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 009.33406.46200, del presupuesto de gastos de la



Corporación del 2026.

Tercero. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos indicados.

VER ANEXO

Cuarto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas.

València, 17 de junio de 2026.—La secretaría general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.





ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS ADMESES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN «PREMIS A L'ÚS DEL VALENCIÀ EN EL COMERÇ LOCAL 2026» / JUSTIFICACIÓ DE LA CONCESSIÓ «PREMIS A L'ÚS DEL VALENCIÀ EN EL COMERÇ LOCAL 2026»

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIO
53/26/UNL	P4601300I	ALBORAIA/ALBORAYA	3.200,00
151/26/UNL	P4601500D	ALCÀSSER	3.200,00
76/26/UNL	P4601700J	ALZIRA	2.080,00
142/26/UNL	P4602100B	ALDAIA	3.200,00
32/26/UNL	P4602600A	ALFARP	3.200,00
112/26/UNL	P4602900E	ALGEMESÍ	3.200,00
135/26/UNL	P4603100A	ALGINET	2.000,00
116/26/UNL	P4605800D	BENIFAIRÓ DE LES VALLS	2.960,00
136/26/UNL	P4608000H	BURJASSOT	3.200,00
82/26/UNL	P4608400J	CANET D'EN BERENGUER	1.200,00
133/26/UNL	P4608700C	CARLET	3.200,00
73/26/UNL	P4609500F	CATADAU	3.200,00
106/26/UNL	P4610000D	CORBERA	3.200,00
148/26/UNL	P4610400F	QUART DE POBLET	2.400,00
81/26/UNL	P4610700I	CULLERA	3.200,00
52/26/UNL	P4611800F	ELIANA, L'	3.000,00
39/26/UNL	P4612800E	FOIOS	3.200,00
18/26/UNL	P4612900C	FONT D'EN CARRÒS, LA	3.200,00
161/26/UNL	P4614100H	GUADASSUAR	3.200,00
94/26/UNL	P4614700E	XÀTIVA	3.200,00
109/26/UNL	P4614900A	LLÍRIA	2.000,00
87/26/UNL	P4615200E	LLUTXENT	3.200,00
127/26/UNL	P4615800B	LLOMBAI	3.200,00
100/26/UNL	P4616600E	MASSAMAGRELL	3.200,00
101/26/UNL	P4616800A	MELIANA	3.200,00
128/26/UNL	P4617400I	MONTSERRAT	3.200,00
150/26/UNL	P4617900H	MUSEROS	1.840,00
35/26/UNL	P4618600C	ONTINYENT	2.400,00
80/26/UNL	P4619100C	PALOMAR	1.480,00
21/26/UNL	P4619600B	PICASSENT	3.200,00
152/26/UNL	P4620200H	POBLA DEL DUC, LA	3.200,00
70/26/UNL	P4622500I	SEDAVÍ	3.200,00
71/26/UNL	P4623200E	SILLA	3.200,00
SUBTOTAL			94.960,00





ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX II. SOL·LICITUDS DESESTIMADES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN «PREMIS A L'ÚS DEL VALENCIÀ EN EL COMERÇ LOCAL 2026» /
JUSTIFICACIÓ DE LA CONCESSIÓ «PREMIS A L'ÚS DEL VALENCIÀ EN EL COMERÇ LOCAL 2026»

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	MOTIVO/MOTIU
60/26/UNL	P4600300J	ATZENETA D'ALBAIDA	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostària
88/26/UNL	P4601100C	ALBERIC	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostària
25/26/UNL	P4601600B	ALCÀNTERA DE XÚQUER	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostària
78/26/UNL	P4605700F	BENICOLET	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostària

